

Resumen Ejecutivo

Se efectuó una Auditoría Financiera en la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), con el fin de dictaminar si los Estados Financieros, correspondiente al periodo 2018 fueron preparados razonablemente según el marco normativo aplicable (NICSP).

Como parte del examen, efectuamos un estudio y evaluación de la estructura de control interno establecido en la Institución, en la medida que lo consideramos necesario, tal y como lo solicita la normativa aplicable a auditoría.

Con base en el análisis realizado y sobre el criterio experto de los auditores, se efectuó el examen sobre las diferentes cuentas y subcuentas de Préstamos a Personas Físicas C/P y L/P En Ejecución (cartera de ejecución), Préstamos A Personas Físicas C/P y L/P- al cobro (cartera de cobro administrativa y judicial) y Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón, Propiedad, Planta y Equipo, Ingresos de operaciones, Renta de Inversiones y de colocaciones efectiva, Intereses por préstamos a personas físicas, gastos de funcionamiento y Patrimonio. Asimismo, se verificó el control interno en procesos operativos y con respecto a la data almacenada en la base de datos del SIC y MBA CASE. Además, se efectúa un seguimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento y de cumplimiento parcial.

En el estudio de las cuentas indicadas anteriormente se observaron oportunidades de mejora relacionadas cartera de préstamos (ejecución y cobro) observándose debilidades de control y de procedimientos respecto a la data contenida en los diferentes sistemas. Así mismo, en la cuenta denominada Propiedad, Planta y Equipo se mostró debilidad de control en lo correspondiente al procedimiento de conciliación entre las Unidades responsables.

Por otra parte, también se desarrollan observaciones respecto al Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, indicando que no cumple con los atributos de la calidad de la información, la falta de auxiliares detallados y conciliados en lo concerniente a las cuentas de “Renta de Inversiones y de Colocación Efectiva” y “Otros Ingresos de la propiedad (intereses por préstamos a personas físicas) y también el resultado obtenido de la revisión de los gastos de servicios y por último, hallazgos sobre aspectos de control de la información contenida en la Base de Datos SIC.

Con el propósito de subsanar lo antes mencionado, se giran las recomendaciones correspondientes a las Jefaturas involucradas, con el fin de fortalecer el sistema de control interno, la administración de riesgos e inclusive el proceso de implementación de las NICSP.

Esta Auditoría Interna considera que los Estados Financieros presentan razonablemente el desempeño financiero de la Institución en el año 2018, excepto por lo antes indicado y la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar un base para dar un dictamen con salvedades.